



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 428/2021
Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO

La Resolución DCS 427/21 que designa a la Lic. Josefina Falcioni como Ayudante “A” DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I

Y CONSIDERANDO:

Que dicha docente estaba contratada por Resolución DCS 103/21 en la misma función y cargo

Que es necesario entonces proceder a rescindir el contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Lic. Josefina Falcioni (Legajo 15341) como Ayudante “A” dedicación simple con funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, a partir del 1º de octubre de 2021.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 2108/20 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.